

2.3. OTROS

AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

CVE-2014-7051 *Aprobación de la modificación del acuerdo corporación-funcionarios y Convenio Colectivo del Personal Laboral en Materia de Retenes del Servicio Contra Incendios y Salvamento.*

El Ayuntamiento de Torrelavega, por acuerdo adoptado en el Pleno de la Corporación en sesión ordinaria celebrada con fecha 25 de abril de 2014, adoptó, entre otros, el acuerdo siguiente:

“Primero.- Modificar, con fecha efecto a 1-01-2014, el Anexo II “Tablas de salarios por servicios extraordinarios por reten y llamada” del vigente Acuerdo Corporación-Funcionarios y Convenio Colectivo del Personal Laboral del Ayuntamiento de Torrelavega, años 2008-2010, aprobados por el Pleno de la Corporación en sesión extraordinaria celebrada en fecha 17-10-2008, en el sentido de modificar la redacción dada en los siguientes términos:

Añadir:

“Respecto del régimen de retenes del personal adscrito al Servicio Contra Incendios y Salvamento se establecen los siguientes valores:

CATEGORÍAS: GRUPO C1

PRECIO POR DÍA DE RETÉN año 2014 (sábado, domingo y festivo): 45,27 €

PRECIO POR DÍA DE RETÉN año 2014 (laborable): 29,05 €

PRECIO POR LLAMADA año 2014: 17,74 €

Segundo.- Delegar en la Alcaldía-Presidencia tan ampliamente como en derecho proceda para la ejecución del presente acuerdo”.

Torrelavega, 5 de mayo de 2014.

La alcaldesa,
Lidia Ruiz Salmón.

2014/7051